

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

35 *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2010, por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento abierto para los servicios de asistencia técnica para el desarrollo de las obras del proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Sistema general Culebro, fase II, y del proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable del municipio de Miraflores de la Sierra.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 502/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de asistencia técnica para el desarrollo de las obras del proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Sistema general Culebro, fase II, y del proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable del municipio de Miraflores de la Sierra.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 16 de febrero de 2010.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 18 de febrero de 2010.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de marzo de 2010.
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 4 de marzo de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios establecidos para su adjudicación.
4. Presupuesto máximo de licitación: Importe, 948.000 euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de junio de 2010.
 - b) Contratista: “Técnicas Reunidas, Sociedad Anónima”, por importe de 536.200 euros, excluido el IVA.
 - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 14 de septiembre de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica,
Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.387/10)